



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

RESOLUCION N° 128 COMFER/03
EXPEDIENTE N° 1369 COMFER/99
761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	CARLOS GUILLERMO ROSSI	
DNI N°	11.237.558	
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

“2010 – AÑO DEL

PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: _____ / _____ / _____					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
		(marcar con una X lo que corresponda)			
Entre Amigos	12		X		Musica Folklorica
El Buen dia de Impacto	22.5		X		Musica e Informacion
La Movida en la Siesta	10		X		Musica Cuartetera
Matices en la Tarde	19		X		Titulares Principales y Musica
Impacto Deportivo	10		X		Informacion Deportiva y Musica Nacional
El Agite	23		X		Musica Cuartetera
Sintonia Nocturna	15		X		Musica Melodica
Sabados Informales	4.5		X		Musica Variada
La Previa	4		X		Musica Bolichera
El Ritmo en Impacto	5		X		Musica para Adolescentes
Clasicos en la 98.7	3		X		Musica de los 80` y 90`
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	FM				
LOCALIDAD	PORTEÑA				
PROVINCIA	CORDOBA				
LOCALIDAD					



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual

"2010 – AÑO DEL

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS		
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	0128 COMFER/2003	
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA		
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES		
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION	1523 COMFER/05	
INICIO EMISIONES REGULARES	DICIEMBRE 2005	
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA		
FM IMPACTO		
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)		
LRJ 928		
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)		
1. CANAL/ES: 254		
2. FRECUENCIA: 98.7 MHz		
3. POTENCIA ____1____ kilowatts.(PRA)		
4. CATEGORIA "E"		
5. ALTURA DE ANTENA: 60 metros.		
6. DOMICILIO DE ESTUDIOS: Jose Ingenieros 645, Porteña, Pcia de Córdoba		
7. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: Pje. Edelmiro Olocco s/n, Porteña, Pcia de Córdoba		
8. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, 31° 00´ 52" LS 62° 03´ 45" LO		
9. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: Omnidireccional		
10. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: EDINEC TXFM 250		
11. POLARIZACION Vertical		
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

ANEXO II

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



ANEXO III

DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.